



Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos

18 de agosto de 2020 MIVAH-DMVAH-0656-2020

Señor Iván Guardia Rodríguez Director Financiero – Contable Caja Costarricense de Seguro Social

ASUNTO: En atención a acuerdo No. 2 de la sesión No. 62-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de nuestra parte y, a la vez, en atención a lo acordado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda mediante acuerdo No. 2 de la sesión No. 62-2020, celebrada el pasado 10 de agosto de 2020, me permito solicitarle lo siguiente:

- 1) Certificación de los ingresos reales recibidos por concepto de planillas, que se consideran para el cálculo y traslado del aporte a FODESAF, desde enero de 2020 hasta la fecha.
- 2) De contarse con la información que lo permita, las estimaciones mensuales de ingresos y transferencias al FODESAF que se tengan de agosto a diciembre de 2020.

Agradecemos la remisión de la certificación solicitada a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez Presidenta Junta Directiva-BANHVI Ministra Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C

Junta Directiva – BANHVI

Sr. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General, BANHVI

Archivo